

# Extraordinario Martes 20 de Octubre de 1765

En la M. N. y M. S. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes veinte y nueve dias del mes de Octubre de mill setecientos sesenta y cinco, Los M. A. A. Senores de Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario, y se avien

Dr. Joseph de la Peña Muñoz Alcalde mayor y Teniente Correo de esta Oha Ciudad, Dr. Diego Pareja Fernandez, Dr. Juan de Navarra, Dr. Antonio Fontes Paz, Dr. Salvador Vinaden y Moraton y Dr. Joseph Sanchez de Leon Rey.

Reyenda Joseph Montcaqueo, Pargual Espinora, Mathes Lopez, Joseph Garcia Toral, Gregorio Carrascosa y Joseph

Pro. Jueces.

Hizo se relacion de la citacion mandada hacer a este Cav. por Real cedula antecedente y expresion de su efecto, en virtud de orden de el Sr. Intendente Correo para aver una de S. M. y su Real Consejo de Castilla, en su Real cedula de veinte y quatro de el corriente, comu- cata por Dr. D. de Jareca Escribano de Camara, en la que viene inserta la Real determinacion de S. M. de veinte y tres de el mismo que le ha participado a este Superior Tribunal el Sr. D. Marg. de Squilaze sobre haver resuelto el Rey que por quinze dias se continúe vendiendo trigo ultramarino a los Pueblos, como se ha hecho hasta aqui en los dos depositos que hay de el en S. Clemente y Salta- colio, para que en este tiempo tome D. N. Consejo todas las disposi- ziones que aseguren el abasto de los Pueblos de el Reyno en reserpeno de el R. encargo que tiene en este asunto, y pasado